



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

583 - 24

11 SEP 2024

**Salta,
Expediente N° 12.460/23**

VISTO: La Resolución D N° 746/22 - Régimen de equivalencias para los trámites presentados por los estudiantes que aprobaron asignaturas en la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo, punto 1, Inc b, punto 2.9 "Tabla de equivalencias", del citado acto administrativo, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas BIOQUÍMICA de las Carreras de Medicina UNT - Sede Salta y Medicina UNSa.

Que la alumna Gabriela Esther SARAPURA aprobó los temas fijados por Resolución CD N° 206/23, obteniendo en consecuencia el reconocimiento total de la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conceder equivalencia total en la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina - Plan de Estudios 2.020, que se dicta en ésta Facultad, a la alumna Gabriela Esther SARAPURA, DNI N° 35.058.868, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD N° 206/23, en el Turno Ordinario de exámenes julio/agosto de 2.024, según se detalla a continuación:

TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES JULIO/AGOSTO 2.024

FECHA: 30/07/2.024

Nº	L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	630.677	SARAPURA, GABRIELA ESTHER	35058868	7 (siete)	055	58	3

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notificar a:



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

5 8 3 - 2 4

11 SEP 2024

**Salta,
Expediente N° 12.460/23**

Comisión de Carrera de Medicina, Cátedra de Bioquímica y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A.

LIC. NEZIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr